

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en dólares

INTECHNOVATION S. A.

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida en el Ecuador en el año 2013 bajo la razón social de Intechnovation S. A. En la actualidad se dedica a la actividad de diseño, consultoría, desarrollo de soluciones tecnológicas. La Compañía tiene un 100% de capital social ecuatoriano, cuyo capital suscrito y pagado es de US\$ 800,00

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y fueron puestos en consideración en la Junta General de Accionista para su aprobación.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Estos estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Contables

2.1 MONEDA DE PRESENTACION

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros bancarios de existir, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Quedando de saldo al 31 de diciembre de presente año el valor de US\$ 39.397.41

2.3 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

2.4.1 Clasificación y Reconocimiento

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros mantenidos hasta el vencimiento”; “documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “cuentas y documentos por pagar”; y “cuentas por Pagar Diversas relacionadas”. La clasificación depende del propósito para

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en dólares

el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados”, “documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados” y “otras cuentas por cobrar”. De igual manera solo mantuvo pasivos en la categoría de “cuentas y documentos por pagar locales”, “obligaciones con instituciones financieras”.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

Los pasivos, representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas y otros documentos y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente. Excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo.

- a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados; estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes directos por la prestación de nuestros servicios en el curso normal de los negocios.
- b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados; estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes relacionados por la compra de nuestros servicios.
- c) Otras Cuentas por Cobrar; estas cuentas corresponden a pago de anticipos pendientes de facturar por Honorarios profesionales administrativos.

Las cuentas antes indicadas no generan intereses y se recuperan hasta en 30 días.

En cambio, las cuentas por pagar

- a) Otras Cuentas y Documentos por Pagar relacionados; son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales. Se los reconoce a su valor nominal, pues no generan intereses y son pagados hasta en 60 días.
- b) Obligaciones con Instituciones financieras; corresponde aun sobregiro bancario que constituye un préstamo temporal de fondos por parte del banco y que está sustentado por las inversiones a corto plazo que tiene la compañía en dicha entidad.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en dólares

- c) Cuentas por pagar a Compañías no relacionadas; corresponden a obligaciones contraídas como pago al fisco.

2.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

2.4.1 Clasificación y Detalle

Los activos por impuestos corrientes se clasifican en: “Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R)” y “Anticipo del Impuesto a la Renta”, forman parte del activo corriente.

- a) Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA); este valor corresponde a las retenciones de IVA que nos han realizados nuestros clientes en la prestación de nuestro servicio en el curso de nuestro negocio y es reconocido en el momento de la transacción.
- b) Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R); este valor corresponde a las retenciones en la fuente que nos han realizados nuestros clientes en la prestación de nuestro servicio en el curso de nuestro negocio y es reconocido en el momento de la transacción.

2.5 IMPUESTO A LA RENTA Y DEUDA CON ADMINISTRACION TRIBUTARIA

El cargo por impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa para el impuesto del 22% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el presente año (2014) que es su segundo año de actividades la registró el valor a pagar el impuesto a la renta causado.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en dólares

3. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado comprende 800 acciones de US\$ 1 cada una. Distribuido de la siguiente manera

Accionistas	Valor
Pita León Armando Xavier	400,00
Vaani Sudhakaran	400,00

Elaborado por:



Ing. César Fajardo G.
C.I. 0915448559

Representante Legal



Armando Pita León.
C.I. 0908597065